

RESUMEN NO TECNICO DEL PROYECTO BASICO PARA AUTORIZACION AMBIENTAL UNIFICADA DE UN CENTRO DE CLASIFICACION DE CORDEROS SITUADO EN EL T.M. DE AZUAGA (BADAJOZ)

La Sociedad Cooperativa CORDEROS CAMPIÑA SUR S.L. con domicilio social en la Crta. EX -104 KM 5.800, en Villanueva de la Serena (Badajoz), con C.I.F.:B06664957, solicita AAU para un Centro de Concentración, Homogenización y Tipificación de Corderos, que permita ofrecer un producto que satisfaga una demanda, cada vez más exigente en calidad, presentación y seguridad alimentaria.

El centro se situará en Polígono 41 Parcela 143 del T.M. de Azuaga (Badajoz). La superficie total de la parcela es de 40.072,00 m².

La capacidad del centro es de 5.500 plazas de corderos.

La construcción dispone de cuatro naves ganaderas, una nave de manejo, una nave de recepción y expedición, un henil, un edificio de oficinas, centro de desinfección de vehículos y otras auxiliares como salas técnicas, porche, estercolero, fosas sépticas, vado sanitario, patios de manejo y viales, así como instalaciones. La superficie total construida es de 8.556,90 m².

Las naves están realizadas mediante estructura metálica a base de pórticos empotrados en los apoyos de cimentación. A su vez, la cimentación está compuesta a base de zapatas rígidas aisladas centradas. Los cerramientos son de hormigón prefabricado.

En las naves ganaderas se dispone de un total de 72 corrales de 55 m² cada uno, dotados de comederos y bebederos automáticos.

El manejo del centro consiste:

- Un vehículo específico para el transporte de corderos, recoge los corderos de los ganaderos asociados.
- A la llegada, personal especializado inspecciona los corderos y los recepciona.
- Los corderos recepcionados dispondrán de pienso concentrado, paja de calidad y agua potable.
- Los responsables del Centro inspeccionarán, varias veces al día, los corrales para confirmar el buen estado de los animales, procediendo a separar aquel cordero que presente alguna deficiencia, para que sobre el mismo dictamine el veterinario.
- Los corderos permanecen en el Centro de 30 a 40 días hasta alcanzar un peso medio de 22 a 23 Kg, en ese periodo se ha controlado su alimentación y su evolución por medio de técnicos veterinarios que garantizan la trazabilidad y seguridad alimentaria de un producto desde su origen.

El proyecto contempla medidas protectoras y correctoras, para que finalmente resulte un impacto global positivo y ambientalmente viable.

Para garantizar el cumplimiento de las medidas protectora y correctora, se realizará un Programa de Vigilancia Ambiental.

Se establecerá un Plan de Restauración y Plan de Reforestación conforme a la calificación urbanística del proyecto, según el Artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de Diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Con la puesta en funcionamiento de este centro se logran importantes mejoras de carácter social y económicas, tanto directa como indirectamente.